



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

| |
|-------------------------|
| NÚMERO DE PLIEGO |
|-------------------------|

| |
|-------------|
| 7526 |
|-------------|

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019

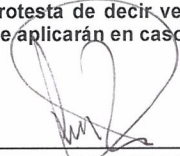
Nombre del Coordinador Normativo: DR. MANUEL CARLOS ORTEGA ALVAREZ

Nombre de la Coordinación Normativa: SALUD EN EL TRABAJO

| |
|--|
| ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE DISCAPCIDAD PARA EL TRABAJO |
| LUGAR DE LA COMISIÓN: AGUASCALIENTES, AGS. / DEL: 02/10/2019 / AL: 04/10/2019 |
| OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL |
| 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Visita de supervisión y asesoría sobre el proceso de determinación del estado de invalidez y beneficiario incapacitado a servicios operativos y Coordinador Delegacional |
| 2. ACTIVIDADES REALIZADAS Entrevista con autoridades de Salud en el Trabajo en la Delegación Aguascalientes para explicar el objetivo de la visita. Visita a los servicios operativos de la UMF 24 y HGZ No. 1 en los turnos matutino, vespertino y Delegacional de Salud en el Trabajo para evaluar el proceso de determinación del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Presentación de resultados a las autoridades delegacionales de Salud en el Trabajo. |
| 3. CONCLUSIONES Se revisaron los Dictámenes de Invalidez ST-4, Beneficiario Incapacitado ST-6 y expedientes de Salud en el Trabajo en los servicios visitados, identificándose algunas áreas de oportunidad relevantes para homologar los criterios de determinación del estado de invalidez, que ayudarán a conseguir mejores resultados en el acceso a los servicios de salud en el trabajo y en la calidad del dictamen de invalidez y beneficiario incapacitado en la Delegación Aguascalientes. |
| 4. RESULTADOS OBTENIDOS "Se evaluaron presencialmente los servicios operativos de Salud en el Trabajo en materia del proceso de determinación del estado de invalidez y beneficiario incapacitado" Se evaluó cuantitativamente el nivel de cumplimiento en las diferentes actividades del proceso de Invalidez Se establecieron compromisos y fechas de cumplimiento de manera conjunta con las autoridades delegacionales de Salud en el Trabajo. |
| 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA Mejorar la calidad y oportunidad del proceso de determinación del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Fortalecer el cumplimiento a la normatividad vigente. Lograr las metas establecidas en materia de calidad del dictamen de invalidez y beneficiario incapacitado. |

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



DIANA KARINA RUIZ GARCIA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

